



Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

SAN LUIS, Abril 03 de 2017

VISTO:

El Expediente EXP-USL: 0011248/2016, mediante el cual la Dirección General de Planificación e Infraestructura eleva para su aprobación Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares que obra agregado en las presentes actuaciones; correspondiente a la obra: "AMPLIACION DE LINEA DE GAS NATURAL PARA SECTOR ESTE 1° PISO Y PROVISIÓN E INSTALACION DE CALEFACTORES TB EN EDIFICIO DE CAMPUS UNIVERSITARIO – VILLA MERCEDES"; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33° del Decreto 1023/01 modificatorio del Art. 9° de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas).

Que la obra a contratar se encuentra prevista en el Plan de Obras Públicas confeccionado por ésta Universidad.

Que la Dirección General de Planificación e Infraestructura eleva informe a fs. 67 y solicita la emisión del acto administrativo que autorice el llamado a Licitación Privada. Así mismo la Subsecretaría de Obras y Proyectos a fs. 67 vta. solicita se de continuidad al trámite.

Que a fs. 67 vta. toma intervención la Secretaría de Hacienda y Administración, autorizando a dar inicio al procedimiento de selección de la empresa que tendrá a su cargo la obra a contratar

Que correspondería autorizar a la mencionada Dirección General de Planificación e Infraestructura a efectuar un llamado a Licitación Privada a los fines de concretar los trabajos solicitados, conforme a los antecedentes elevados obrantes a fs. 05/08 y 14/66 de las presentes actuaciones.

Lo informado por la Secretaría de Hacienda y Administración.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

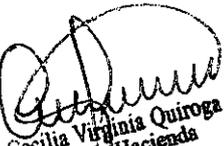
DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Planilla de Consumo, Plano, Pliego de Cláusulas Particulares, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Pliego de Cláusulas Generales, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares y Planilla de Propuesta) que obra agregado en las presentes actuaciones a fs. 05/08 y 14/66, correspondiente a la obra: "AMPLIACION DE LINEA DE GAS NATURAL PARA SECTOR ESTE 1° PISO Y PROVISIÓN E INSTALACION DE CALEFACTORES TB EN EDIFICIO DE CAMPUS UNIVERSITARIO – VILLA MERCEDES".

///

Cde. DECRETO R. n° 72/2017


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.


Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.





Universidad Nacional de San Luis
Rectorado

-2-

///

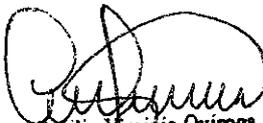
ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Privada n° 03-DGPI/2017, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS QUINIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE CON CUARENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 517.827,43); con Fecha de Apertura el día 26 de ABRIL de 2017 – 11 Horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo a 001 011 Rectorado Institucional (\$ 500.000,00 G.P. 1087) y el saldo oportunamente a las partidas correspondientes del Ejercicio en curso.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

DECRETO R. n° 72/2017.-




Mg. Cecilia Virginia Quiroga
Secretaría de Hacienda
y Administración
U.N.S.L.


Dr. Félix D. Nieto Quintas
Rector
U.N.S.L.